

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN N° 30

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 15.15 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don José Hormazábal

Don Carlos Reyes

Don Ricardo Guardia

Don Carlos Norambuena

Don Andrés Ricke

Don Ricardo Sáez

Doña Alejandra Muñoz

Don Tulio Guevara

Doña Rosa Vidal

Don Fernando Salamé

Don Álvaro Lavín

Don Patricio González

Don Gonzalo Molina

Don Marcelo Madrid

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

En esta ocasión quiero hacer presente que las sesiones del Concejo Municipal, Audiencia Pública, es una instancia de participación de la comunidad, pero a su vez esa participación exige que las personas que hacen uso de la palabra se dirijan con respeto, tanto a las autoridades como a los propios participantes.

También se les recuerda que tienen 3 minutos para hacer sus planteamientos, petición, reclamo o denuncia.

1.1. Recursos para Educación

- **Contratación de médicos para Consultorio Valdivieso**
- **Requerimiento de oftalmólogo**
- **Ayuda para damnificados por terremoto**

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Tengo problemas con la Educación y ahora traigo los datos, con fecha 23 de marzo de 2010, con el RBD 103/02-2, se les entregaron al Departamento de Educación 8 millones 366 mil pesos.

El 25 de marzo de 2010, RB 10302-, se les entregaron 24 millones 699 mil pesos.

El 09 de septiembre de 2010, les entregaron 2 millones de pesos.

Entregue documento de esto a los señores Concejales Juan Pasten, Patricio Lobos y Marcela Hales.

La contratación de los médicos del Consultorio Valdivieso tiene que ser prioridad uno.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: No podemos tener médicos de paso, porque la mayoría de los adultos mayores está en ese sector y tiene enfermedades crónicas que necesitan seguimiento y tratamiento y con los médicos que no son de planta esto no se logra.

Quisiera que lo tomaran en cuenta y buscaran una solución, tenemos crónicos, diabéticos, hipertensos, enfermos de los riñones, entre otros que necesitan tratamiento.

También que vieran problema de oftalmología, necesitamos urgente un especialista, tenemos gente de la tercera edad que paulatinamente está perdiendo la vista.,

En medicina, somos una población de la tercera edad mayoritariamente y son todos jubilados de muy escasa remuneración, que deja que desear, para hacerse un tratamiento privado no tienen el dinero necesario.

Solución problema de damnificados del terremoto, saber que tanta gente de mi población se ha ayudado, a la fecha muy poca.

Hicimos encuesta a 498 personas, de diferentes caracteres, de los 29 órdenes de demolición no hemos sabido ni se les ha dado solución, mientras gente está al intemperie.

Creo que es hora que estas denuncias sean tomadas en cuenta, y trabajen para buscar solución, la educación es primordial poca conciencia de su estatus social.

1.2. Permiso para aparcarse vehículos

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ: Mi domicilio es San Cristóbal 65.

Hago entrega de una solicitud que hicimos hace un tiempo para lavar autos. Entregamos lista con nombre, Rut, dirección particular y las calles para trabajar.

Tenemos conocimiento que no se puede lavar autos en la calle por la ley. Nos pusimos de acuerdo con Carabineros, la gente que trabaja en esas calles lo hace por necesidad, por trabajo, es una forma algunos que tienen de trabajar, porque hay varios que no tienen la educación suficiente para trabajar y otros que tienen antecedentes policiales.

El permiso que se solicita sería de aparcador de vehículos. Con esa mención podríamos lavar autos en la comuna, es la única solución que nos ofrecen. Como mis compañeros están de acuerdo, entregamos los papeles de antecedentes, fotocopia de carnet, dos fotos y consulta sobre cuánto va a salir el permiso y dispuestos a cancelar, porque en estos momentos es una necesidad.

1.3. Competencia ilegal para carro de emparedados

LA SEÑORA YOLANDA AYALA: Mi dirección es Olegario Lazo 4209.

Tengo un carro donde vendo emparedados calientes.

Usted fue testigo cuando me lo entregaron.

Está ubicado en Zapadores esquina Las Acacias. En el mismo lugar se coloca un señor que viene de Huechuraba a vender empanadas a cien pesos, enciende fuego, vende con las manos sucias, orina detrás de un poste, hace pito y fuma.

La hija se coloca frente de mi carro y vende postres, eso me hace mal, porque mi carro tiene patente y todo lo que el Seremi de Salud pidió, le avisé a Carabineros y me dicen que tienen miedo de decirles algo.

¿A quién se recurre, quién fiscaliza eso?

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a ver.

1.4. Pavimentación de Villa Héroes de la Concepción

LA SEÑORA TERESA ARANCIBIA: Mi domicilio Héroe José Argomedo 3716.

Por favor que nos pavimente todo el barrio de Villa Héroes de la Concepción, están arreglando la calle, pero la están rellanando.

La gente vino a decirme que no querían relleno, está dispuesta a pagar, que usted les mande una circular por casa, y van a pagar para que les arreglen las calles.

1.5. Problemas con locatarios del Persa

EL SEÑOR JOEL HERRERA: Mi domicilio es Salzburgo 4063.

Trabajo en el Persa en el puesto 8, tuvimos una pelea con unas personas del puesto 4. Se trata de un matrimonio, tienen dos puestos, quería saber si ustedes ya lo sabían. Ahora la señora llegó con radio a todo volumen y no sabemos qué hacer.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos al tanto del tema, lo vamos a ver, entréguele los antecedentes a la señora Inés María Vega.

**1.6. Solicitan cambiar árbol en Lircay
- Agradecimientos por apoyo a bingo**

LA SEÑORA MARIA MOYA: Mi domicilio es El Roble 130.

Quiero pedirle al señor Director de Aseo y Ornato por un árbol que está en Lircay 180, que está levantando la vereda y la señora solicita que se lo saquen y poner un árbol y arreglar ella la vereda.

Gracias a la señora Alcaldesa por el bingo que se realizó en el Cristo Vive, por la familia que está en mi sede por incendio.

También agradecemos a la señora y los señores Concejales que cooperaron, Marcela Hales, Patricio Lobos, Juan Pastén, Fernando Pacheco y Mauricio Smok.

Estoy muy contenta porque pudieron obtener la plata, abrir la libreta, ahora el 14 tienen la postulación para vivienda en Municipalidad.

**1.7. Agradecimientos por apoyo para paciente
- Problemas con árboles
- Escalera en mal estado**

LA SEÑORA SULEMA ASTUDILLO: Mi dirección es María Graham 0171

Agradecimientos personales como también del abuelito que es operado de cáncer al colon. A través de la señora Alejandra Muñoz y don Carlos Norambuena se canalizó este problema, y fue con ayuda de un fondo social.

Dos vecinas con problemas de árboles, una vive en María Graham 0135, tiene dos árboles plantados más de 40 años, las raíces le están tapando su alcantarillado.

Llamó a Aguas Andinas y le dijeron que la tala de los árboles le correspondía al Municipio. Se puso la denuncia en el Municipio, fue una fotógrafa y tomo la foto.

Luego una vecina que uso prótesis de piernas tuvo un accidente donde las veredas están inclinadas por problemas de los árboles.

LA SEÑORA SULEMA ASTUDILLO: Se lograron tomar esas fotos hace varios meses y hasta hoy no hemos tenido ninguna respuesta.

El año pasado envié una carta, hay una unión entera una unidad vecinal y la otra una escalera que tiene casi el 50% de los peldaños malos, transitan niños, adultos mayores con problemas de visión.

Envié carta al Departamento de Emergencia solicitando aunque sea un pasamano de madera, cosa que no se ha hecho, inclusive cuando usted anduvo en la Unidad Vecinal 30, le expuse el tema y no hemos tenido respuesta.

1.8. Rechazo a instalación de antenas

LA SEÑORA MÓNICA FERNANDEZ: Mi dirección es Raúl Montt 1042.

Soy Presidenta por el Movimiento Bienestar Humano y a petición de mis vecinos vengo a leerles una carta.

“Señores Ilustre Municipalidad de Recoleta.

“Señora Alcaldesa, Sol Letelier González.

“De mi consideración:

“A la nula reacción frente a la instalación de antenas en la comuna y particularmente en las que se instalan en el sector de Raúl Montt, incluida una resolución de no innovar de la Corte de Apelaciones, que no ha sido ejecutada, lo que debiera traducirse en la paralización total de las obras de instalación de las antenas.

“Desde un tiempo a esta parte y debido a la petición de nuestra comunidad, la Municipalidad se ha mostrado receptiva a nuestras demandas, al punto de acoger la presentación del recurso de protección. Este recurso fue acogido por la Corte de Apelaciones, como se ha señalado.

“Se ha expresado desde distintas visiones, lo nefasto que resulta para las comunidades la instalación de estas antenas, los efectos que tienen su construcción en la salud, sobre el devalúo de nuestras propiedades, el daño moral y psicológico que genera en las personas que realizamos nuestra vida en contacto con estas construcciones. Consideramos inaceptable asumir que debe subsistir la comunidad la construcción y funcionamiento de la telefonía celular, a costa de la salud y calidad de vida de los vecinos.

“Estos argumentos le dan fondo a la exigencia de los vecinos de detener el avance de las antenas en la comuna.

LA SEÑORA MÓNICA FERNANDEZ: *“Por lo tanto, la Municipalidad debe tener una acción más decidida y coherente con la actitud mostrada a la comunidad. Creemos que no es posible que por una parte se ofrezca ayudar a los vecinos y por otra no se realicen las medidas exigidas por la Corte de Apelaciones, permitiendo que las obras continúen y no se fiscalice a la empresa que levanta estas construcciones.*

“Impedir que nuestra comuna se transforme en la comuna de las antenas, es actuar a favor y defensa de los vecinos de Recoleta, se trata de lo mínimo, que es cumplir las órdenes emanadas por los Tribunales de Justicia. Es la mínima consecuencia que los vecinos exigimos, para crecer en la voluntad de mejorar la vida de los recoletanos.

“Exigimos ir al predio ubicado en Raúl Montt 1050, con la Administración Municipal, Concejales, Alcaldesa y Diputados del Distrito a hacer cumplir la orden de no innovar, el día miércoles 7 de septiembre a las 12 horas en el lugar ya mencionado.

“Exigimos revisar la actitud negligente de los empleados del Departamento de Obras. Denunciamos al señor Jorge Naranjo por su nula voluntad y al Departamento Jurídico por su ineficiencia.

“Además consideramos vergonzoso que la Alcaldesa se hubiese presentado el día 29 de julio para despedirse vanagloriándose con nosotros para dejar el Municipio. Gracias”.

1.9. Denuncias graves y amenazas

LA SEÑORA CRISTINA VÁSQUEZ: Mi dirección es San Gerardo 1003.

Reiterar las denuncias que hecho durante tanto tiempo, nunca me fueron atendidas acá, incluso usted quedó en recibirme, cosa que no ha hecho hasta la fecha.

La Contraloría está atendido en forma eficiente mis peticiones que son graves, pero se me suma otra que es peor: hay funcionarios del Municipio, que daré cuenta a la PDI por su actuar, que están haciendo amenazas hacia mi persona, lo cual no voy a aceptar. Es preferible morir diciendo la verdad que omitir como la hace la gente que tiene la obligación de atender nuestros derechos y si vinieron a la comuna a servir, no vengan a servirse.

Sólo debo dar las gracias al señor Concejal Juan Pastén, es el único que ha tenido la voluntad, la ética y la honestidad de ir al barrio a atender los denuncios de muchos vecinos que somos más de 200.

1.10. Solicita retiro de escombros y denuncia de mal uso de sitio

LA SEÑORA ODILIA ARZOLA GUTIÉRREZ: Mi dirección es Alberto Blest Gana 4212, Villa Escritores de Chile.

Doy lectura a una carta.

"Respetada querida Alcaldesa.

"Sea esta carta la portadora de mis más sinceros deseos que siempre esté muy bien de salud.

"El motivo de mi petición, es que haga el favor y mande a retirar los escombros que puso en la vereda de mi casa, vivo en un pasaje.

"Quiero pasar las Fiestas Patrias con mi casa limpia, también para que algún vecino no se vaya a molestar.

"También le pido que obligue a unos vecinos que viven en esquina de Ernesto Montenegro con Alberto Blest Gana, que tienen su sitio asqueroso, son 5 personas que viven allí. Dicen que son enfermos y por eso no limpian, todo los vecinos reclaman por esto ya que deben andar ratones".

1.11. Uso de quiosco

LA SEÑORA MARÍA JESÚS SANTELICES: Mi dirección es Lezaeta 545, Patronato.

En febrero del presente año me dirigí a la Municipalidad con el fin de obtener información acerca de qué posibilidades tenía de reabrir un quiosco que se encontraba cerrado por más de un año, ubicado en calle Eusebio Lillo, al costado del colegio Rafael Sanhueza Lizardi N° 479, sector Patronato.

Me presenté en la oficina del señor Concejal Mauricio Smok, quien me sugirió conversar con el dueño de la estructura del quiosco, y presentar una carta dirigida a usted, la que envié, siendo recibido por el Departamento Vía Pública el 31 de marzo del 2011, más los antecedentes correspondientes para tal permiso.

Una vez realizado los trámites, en compañía del señor Mauricio Smok nos dirigimos a la oficina del Jefe de Gabinete, don Ricardo Sáez, para que me confirmara si el quiosco estaba disponible, a lo que me respondió que sí, pero don Rafael, dueño del quiosco tenía que concurrir a la Municipalidad acreditando que regalaba la estructura al Departamento antes mencionado.

Conversé con don Rafael de quien obtuve buenos resultados.

LA SEÑORA MARÍA JESÚS SANTELICES: Una vez listos cada uno de los trámites y documentos requeridos y con el quiosco en manos de la Municipalidad, conversé con el presidente de la Cámara de Comercio de Patronato, don Carlos Abusleme, quien me dijo que no tenía ningún problema por la reapertura del quiosco.

Se adjuntó además carta de recomendación de la señora Nuvia Ramírez, Directora del Colegio Rafael Sanhueza y del señor Víctor Hugo Luzzi Montesdeoca, presidente de la Junta de Vecinos N° 34.

Con todo en mano, presenté nuevamente los documentos, entregándolos al señor Mauricio Rosas, Jefe de Patentes Vía Pública, quien me dijo que me faltaban papeles, los mismo que había entregado anteriormente, pero se habían perdido en el camino, y para obtenernos rápido los volví a sacar, y entregar nuevamente.

Después de haber realizado por segunda vez todos los trámites me ingresaron, con el N° 727, con fecha 31 de marzo del 2011.

Desde entonces me he dirigido constantemente a la Municipalidad y me han dicho que sólo falta la resolución, sin embargo, ingresando al sistema virtual, en la Página de la Municipalidad sale aprobado mi permiso, entonces, ¿quien entiende?

Por otro lado, el quiosco se le asignó a otra persona, a la señora Ruth Contreras, y fue ubicado, además de todo, en plena Avda. Recoleta con Santa María, en la plaza. Ella ya tiene locales en la comuna, además sale que el antiguo dueño se lo regalaba a ella. ¿Por qué don Rafael cambió de parecer ahora?

Necesito por favor una explicación, pues sólo me faltó hablar con el Presidente de la República.

Esperando una pronta respuesta.

1.12. Agradecimientos a autoridades municipales

EL SEÑOR ADRIAN SOTO: Quiero agradecer con respeto y cariño, a usted señora Sol Letelier, por todo lo que ha hecho por nuestra comuna.

A los señores y señoras Concejales que han trabajado, a los señores Inspectores que me han atendido mis peticiones para la gente.

Agradezco públicamente al señor Lavín, gran amigo, por la ayuda y desinterés, por todo lo que ha hecho y lo siento porque no me avisó antes, despedirlo porque nos vamos a ver en otro lugar, porque nos va a ayudar con cariño y que Dios le bendiga, que en otra parte que le vaya mucho mejor. Gracias.

Se cierra la sesión a las 15:45 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLLETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/ HNM/ ngc.